



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Colegio Departamental

Hermosillo, Sonora a 01 de marzo de 2024.

Dr. Enrique Bolado Martínez

Presidente del Colegio Departamental

Presente.-

De conformidad con la **Convocatoria para Promoción de Personal Académico de Asignatura a Profesor Investigador de Tiempo Completo** en el área de conocimiento del concurso **Microbiología (CH-FICBS-DCQB-003)**, publicada con fecha **25 de enero de 2024** y aprobada por el Colegio Departamental en sesión celebrada ese mismo día, las y los integrantes de la Subcomisión integrada para la revisión y evaluación de las solicitudes recibidas nos reunimos de manera presencial con sede en la Sala de Juntas de la Jefatura del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, el día 28 de febrero del presente a las 10:00 horas, para revisar la documentación de aspirantes, y notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron seis solicitudes y expedientes correspondientes a las y los siguientes aspirantes presentados en orden alfabético:

1. Gallego Hernández Ana Lucia
2. Juárez Cepeda Jacqueline
3. López Romero Gloria Carolina
4. Moreno Vásquez María de Jesús
5. Niño Padilla Esmeralda Ivonne
6. Urrea Quezada Alejandro

Después de evaluar los expedientes, se determina el cumplimiento y/o documentación de los requisitos mínimos, establecidos en la Convocatoria:

Solicitantes	Punto 8: Requisitos mínimos (Artículo 107 del EPA)*					Punto 11
	Inciso A	Inciso B	Inciso C	Inciso D	Inciso E	
1. Gallego Hernández Ana Lucia	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2. Juárez Cepeda Jacqueline	Si	Si	Si	Si	Si	Si
3. López Romero Gloria Carolina	Si	Si	Si	Si	Si	Si
4. Moreno Vásquez María de Jesús	Si	Si	Si	Si	No	Si
5. Niño Padilla Esmeralda Ivonne	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6. Urrea Quezada Alejandro	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Inciso A. Contar con una relación de trabajo por tiempo indeterminado o haber ingresado mediante concurso de evaluación curricular.

Inciso B. Contar con una antigüedad académica de al menos tres años en la Universidad de Sonora.

Inciso C. Poseer el grado de Doctor en Ciencias en el área de la Química o un área con congruencia disciplinaria al área de conocimiento en donde se aspira obtener la plaza y a la LGAC Caracterización polifásica de microorganismos de interés clínico, sanitario y/o biotecnológico. *

Inciso D. Haber publicado al menos dos artículos en revistas indizadas en alguno de los catálogos de revistas aprobados por el Colegio Académico, o la producción equivalente considerando los valores establecidos en los incisos a) y b) del numeral 1 del artículo 23 del presente Estatuto. *

Inciso E. Haber obtenido un promedio de al menos 8.5 en las evaluaciones de los alumnos (Evaluación al Desempeño Docente) en los seis semestres previos al otorgamiento de la plaza. Dicho promedio se obtendrá sumando los promedios obtenidos en los seis semestres y dividiendo la suma entre seis.

Punto 11. Presentación de la documentación por duplicado.

*Considerando aquellas en el área del concurso, conforme al punto 8 de la Convocatoria.

Bld. Luis Encinas Johnson y Rosales S/N, Colonia Centro, edificio 5A planta baja, Hermosillo, Sonora. C.P. 83000

Tels. 662 259-21-63 y 64. ext. 4650 correo electrónico: qb@unison.mx página web: qb.unison.mx



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas Colegio Departamental

Conforme lo establece el punto 09 de la Convocatoria, la puntuación obtenida por cada concursante es la siguiente.

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	Concursante 1: Gallego Hernández Ana Lucia
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 107 del EPA vigente: 2 puntos por artículo o equivalente.	28
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada décima superior a 8.5.	7
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	0
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	4.5
TOTAL	39.5

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	Concursante 2: Juárez Cepeda Jacqueline
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 107 del EPA vigente: 2 puntos por artículo o equivalente.	14
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada décima superior a 8.5.	10
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	0
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	7.5
TOTAL	31.5

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	Concursante 3: López Romero Gloria Carolina
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 107 del EPA vigente: 2 puntos por artículo o equivalente.	10
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada décima superior a 8.5.	9
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	0
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	6
TOTAL	25



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Colegio Departamental

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	Conкурсante 5: Niño Padilla Esmeralda Ivonne
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 107 del EPA vigente: 2 puntos por artículo o equivalente.	6
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada décima superior a 8.5.	11
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	0
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	6
TOTAL	23

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	Conкурсante 6: Urrea Quezada Alejandro
Artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 107 del EPA vigente: 2 puntos por artículo o equivalente.	10
Calificación promedio en las evaluaciones de los alumnos: 1 punto por cada décima superior a 8.5.	13
Número de horas indeterminadas en el departamento: 1 punto por cada H.S.M. promedio en ambos semestres.	0
Antigüedad académica en el departamento: 1 punto por cada año de antigüedad académica.	2
TOTAL	25

(Handwritten signatures in blue ink)



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Colegio Departamental

Conforme a lo señalado en la Convocatoria, así como el artículo 108 del Estatuto de Personal Académico (EPA), se declara ganadora a:

Gallego Hernández Ana Lucia

Si el ganador no ocupa la plaza que se sometió a concurso, las siguientes personas se consideran aptas para ocuparla, en el orden establecido, con base en la puntuación obtenida en el proceso de evaluación:

Juárez Cepeda Jacqueline

López Romero Gloria Carolina

Urrea Quezada Alejandro

Niño Padilla Esmeralda Ivonne

ATENTAMENTE

M.C. Lesley Evelyn Antúnez Román

Dra. Rosa Consuelo Villegas Valle

Dra. Olivia Valenzuela Antelo

Est. Jesús Ramiro Rodríguez Carbajal

Dr. Saul Ruiz Cruz
Comisión Dictaminadora